



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

**4° JORNADA DE REFLEXIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2013
NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE CALIDAD
DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN**

El objetivo de la 4° *Jornada de Reflexión con la Comunidad Educativa* consiste en analizar la propuesta presentada en el *Pre Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria Orientada*. El Ministerio de Educación considera de suma importancia disponer de información que le permita relevar aportes, perspectivas e inquietudes sobre la propuesta presentada para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria Orientada.

A su vez, cada escuela podrá comenzar a definir qué orientación elegirá al momento de implementar en su institución la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Pre-diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

Respecto de la propuesta presentada en el *Pre Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria Orientada*, les solicitamos tengan a bien responder las siguientes preguntas, tanto en lo referido a la Formación General como a la Formación Específica de cada orientación:

- ¿Qué opinión les merece la propuesta de la estructura de la Formación General del *Pre Diseño Curricular*?
- ¿Qué opinión les merece la inclusión de Tutoría como espacio curricular obligatorio en 1° y 2° año? Por favor, justifiquen su respuesta.
- ¿Qué opinión les merece la inclusión de espacios curriculares de opción institucional en 1°, 2°, 4° y 5° año? Por favor, justifiquen su respuesta.
- ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como positivos?
- ¿Qué dificultades o problemáticas observan en la implementación de la estructura curricular propuesta respecto del actual plan de estudios de la escuela?



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

2. Elección de la orientación para la Educación Secundaria Orientada

Se invita a leer el documento *“Criterios para la elección de la orientación”* y analizarlo en grupos de trabajo, utilizando como disparadores las preguntas para la reflexión que se presentan en el mismo.

Luego del debate inicial, se sugiere que cada grupo responda las siguientes preguntas en base a lo trabajado:

1. En relación con la orientación:

- ¿Qué orientación se ha elegido al interior del grupo? (en caso de que la escuela cumpla con las condiciones para escoger más de una orientación, por favor expresar ambas elecciones)
- ¿Por qué considera este grupo que la orientación elegida es la más adecuada o conveniente para su escuela? Justifiquen su elección a partir de los criterios presentados en el documento.
- ¿Qué otros criterios (no incluidos en el documento) se han tomado en cuenta para realizar la elección?
- ¿Qué aportes quisieran sugerir para la estructura curricular de la orientación elegida?
- ¿Qué dificultades encuentran en relación con la implementación de la orientación elegida?

2. En relación con los recursos que dispone la escuela:

- ¿Cuáles de los recursos con los que actualmente cuenta la escuela favorecerían el trabajo con la orientación elegida?
 - Recursos humanos:
 - Recursos edilicios:
 - Equipamiento / materiales:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

3. En relación con el Proyecto Escuela y otros proyectos institucionales y programas vigentes:

- ¿Qué coincidencias encuentran entre el Proyecto Escuela y la orientación elegida?
- ¿Qué proyectos institucionales podrán ser trabajados desde la orientación elegida?

En un tercer momento se propone la realización de un **plenario** entre todos los miembros de la comunidad educativa que se encuentren presentes. La importancia de esta instancia radica en que en ella se podrá definir qué orientación (u orientaciones en caso de corresponder) elegirá la escuela.

Cabe mencionar que existe la posibilidad que la comunidad educativa no llegue a un acuerdo respecto de la orientación a escoger. En ese caso, se sugiere discutir qué información **adicional o ayuda específica** requiere la escuela por parte del Ministerio de Educación para tomar la decisión que deberá ser elevada a la Dirección del Área a través de la Supervisión correspondiente el día 28 de junio de 2013 a más tardar.

Las conclusiones del debate en plenario deberán ser sistematizadas en el formulario adjunto y presentadas a la supervisión correspondiente antes del **15 de junio**.

En base a la elección de la comunidad educativa, el equipo de conducción será luego convocado para integrar las mesas por orientación con los equipos de la Dirección de Curriculum del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.